



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA TRANSITORIA
POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018 CUARTO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD

ACCIONANTE: FLOR MARIA MONTERROSA ASSIA
ACCIONADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD Y SECRETARIA DE EDUCACION DE SOLEDAD
Rad: T. 2020-165

INFORME SECRETARIAL.- Soledad, Veinticuatro (24) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

Señor Juez, a su Despacho incidente de Desacato de la referencia, informándole que el accionante en memorial calendado 29 de Octubre de 2020, indica que la accionada cumplió el fallo de tutela. Sírvase proveer.

**DANIELA DEL CARMEN ESPINOSA GALÉ
LA SECRETARIA**

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL – Soledad, Veinticuatro (24) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que la entidad accionante sostiene que la INCIDENTADA cumplió el fallo de tutela objeto de Desacato.

Por lo anterior, y en virtud que existe un cumplimiento a la orden judicial emitida, estima pertinente este Despacho archivar el incidente de Desacato de la referencia..

Por lo que, se

RESUELVE

PRIMERO: Archívese el presente incidente de Desacato. .

SEGUNDO: Notifíquese el presente proveído por el medio más expedito posible.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MARTA ROSARIO RENGIFO BERNAL
La Juez**

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE SOLEDAD**

Constancia: El anterior auto se notifica por anotación en Estado No. __ En la secretaría del Juzgado a las 8:00 A.M Soledad, _____ de 2018





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA TRANSITORIA
POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018 CUARTO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD

ACCIONANTE: FLOR MARIA MONTERROSA ASSIA
ACCIONADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD Y SECRETARIA DE EDUCACION DE SOLEDAD
Rad: T. 2020-165

Soledad, Veinticuatro (24) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

Señores
FLOR MARIA MONTERROSA ASSIA
Carrera 61 No. 64 – 44 Barranquilla
flormonterrosassia@hotmail.com

Por medio del presente le comunico a usted que este Juzgado por auto de la fecha resolvió:

PRIMERO: Archívese el presente incidente de Desacato. .

SEGUNDO: Notifíquese el presente proveído por el medio más expedito posible.

Cordialmente,

DARYS MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ

SECRETARIA



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA TRANSITORIA
POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018 CUARTO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD

ACCIONANTE: FLOR MARIA MONTERROSA ASSIA
ACCIONADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD Y SECRETARIA DE EDUCACION DE SOLEDAD
Rad: T. 2020-165

Soledad, Veinticuatro (24) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

Señores:

Señor:

AIDA MARGARITA OJEDA VEGA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SOLEDAD
Km 4 Prolongación Murillo Vía Gran abastos Soledad
secretariadeeducacion@soledad-atlantico.gov.co

Por medio del presente le comunico a usted que este Juzgado por auto de la fecha resolvió:

PRIMERO: Archívese el presente incidente de Desacato. .

SEGUNDO: Notifíquese el presente proveído por el medio más expedito posible.

Cordialmente,

DARYS MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

MARTA ROSARIO RENGIFO BERNAL
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef9ab82f29a0e14887013b8f9eca662969918519b13e0a8c601d9a5f206d0dbc**
Documento generado en 24/11/2020 11:01:42 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>